



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 358-2022-UNF/CO

Sullana, 22 de julio de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 879-2022-UNF-VPAC/FCET de fecha 06 de julio de 2022; el Oficio N° 246-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 08 de julio de 2022; el Oficio N° 472-2022-UNF-VPAC de fecha 19 de julio de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 20 de julio de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, de fecha 29 de junio de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM y Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

calendario, a partir del 1 de julio de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, con Oficio N° 879-2022-UNF-VPAC/FCET, de fecha 06 de julio de 2022, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el Informe Final de las actividades del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria Titulado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"; propuesto por la siguiente docente: M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo. Los cuales han sido evaluados y aprobados por la Facultad y la Docente Responsable de RSU – Resolución De Comisión Organizadora N° 117-2022-UNF/CO".

Que, mediante Oficio N° 246-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 08 de julio de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2022-UNF/CO, de fecha 07 de abril de 2022; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por la Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. En ese sentido, se solicita a su despacho se continúe el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, con Oficio N° 472-2022-UNF-VPAC, de fecha 19 de julio de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora No 149-2022-UNF/CO, de fecha 07 de abril de 2022. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba ha sido visado por la coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, cabe mencionar que el presente Informe final del Plan de Trabajo, solicitamos considerar en agenda de Sesión de Comisión Organizadora dicha actividad académica con opinión favorable de Vicepresidencia Académica".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 20 de julio de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", realizado por la docente responsable M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Hualand Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Pazhuán Rivera
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sullana – Perú

2022



1. Título del Plan de Trabajo de RSU:

"Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"

2. Facultad (es): Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

3. Datos del Docente (s) – Asesor (es):

- M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo

4. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:

Inicio (día/mes/año): 28 de marzo del 2022

Término (día/mes/año): 15 de julio del 2022

Nº de semanas: 16 semanas

Total horas ejecutadas: 64 horas

5. Descripción detallada de Actividades Realizadas. (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del plan de trabajo de RSU, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)

5.1. Descripción detallada de actividades:

1. Elaboración y Presentación del plan de trabajo:

- 1.1. El proyecto fue presentado a la responsable de facultad mediante Oficio N° 001-2022-UNF-VPAC/FAHT/JESCA, de fecha 16 de marzo del 2022. (Anexo 1).

2. Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.

- 2.1. Emisión de Resolución N° 149-2021-UNF/CO, de fecha 07 de abril del 2022, el cual aprueba el plan de trabajo (Anexo 2).

3. Coordinación con UTIC para la creación de un espacio virtual en el campus UNF y publicidad en página oficial UNF:

- 3.1. Mediante Oficio N° 002-2021-UNF-VPAC/FCET/JESCA, de fecha 12 de abril, dirigido a la responsable de UTIC se solicitó la apertura de un espacio virtual dentro del campus virtual UNF de cada miembro responsable de la ejecución del plan de trabajo (Anexo 3).
- 3.2. Espacio virtual en campus UNF, en este espacio se subió todo el material empleado para la ejecución del plan (Anexo 4).

4. Invitación a participación como asistentes

- 4.1. Mediante Oficio N° 004-2022-UNF-VPAC/FCET/JESCA, de fecha 19 de mayo, dirigido a la responsable de la Oficina de Imagen Institucional se solicitó la publicidad correspondiente (Anexo 5).
- 4.2. Publicidad en redes sociales Facebook e Instagram (Anexo 6).
- 4.3. Publicidad en página web oficial de la UNF (Anexo 7).

5. Invitación a participación como asistentes

- 5.1. Pre-inscripción de público interesado (Anexo 8).
- 5.2. A través de correo electrónico se realizó la invitación a los participantes registrados en el link de pre-inscripción para la participación en los eventos





programados, informando sobre los días de las videoconferencias y el link de videoconferencia (Anexo 9).

6. Desarrollo de las videoconferencias

6.1. Desarrollo de videoconferencias (Anexo 10)

Videoconferencias: Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva	
https://us02web.zoom.us/j/81987862623?pwd=bndGODJRYk5FWWIrWGJheEQrRmFHZz09 ID de reunión: 819 8786 2623 Código de acceso: 220846	
Fechas y hora	Temática
Viernes 03 de junio 7:00 pm.	Errores comunes en discurso-diagnóstico
Viernes 10 de junio 7:00 pm.	Elementos cinésicos, prosódicos y proxémicos / discurso de presentación.
Viernes 17 de junio 7:00 pm.	Temor oratorio / Actitud mental positiva
Viernes 24 de junio 7:00 pm.	Técnicas de presentación y dominio escénico / Personal branding.

6.2. Registro de asistencia (Anexo 11).

7. Elaboración del informe final: Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.

- 7.1. Envío de encuesta de satisfacción a correos de los participantes. (Anexo 12).
- 7.2. Sistematización de la data obtenida de la aplicación de la encuesta de nivel de satisfacción – formato proporcionado por la DECPS. Resultado de encuesta de nivel de satisfacción (Anexo 13).
- 7.3. La lista de participante se remitirá de manera interna en el formato Excel, dado que hubo participación de menores de edad y guardar datos de los mismos.

8. Entrega del informe Final del proyecto: Entrega del informe correspondiente a la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2021-UNF/CO.

- 8.1. Envío de informe final presentado a la responsable de facultad mediante Oficio N° 007-2022-UNF-VPAC-FAHT

9. Revisión y aprobación del informe final: Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación por parte de la CO, posteriormente realizar el trámite correspondiente para la obtención de los números de folios para la certificación.

10. Entrega de certificación y resolución correspondiente: Solicitar a DECPS las certificaciones correspondientes y la resolución de término de plan de trabajo.





6. Dificultades Encontradas.

- No contar con plataforma zoom por parte de la institución, para que los participantes puedan ingresar sin contar con cuentas Hotmail, Gmail u otras; por lo que se tuvo que financiar una cuenta zoom, por parte de la responsable para poder realizar las videoconferencias sin problema, dado que la plataforma actual empleada, no permite desarrollar las actividades y grabación fácilmente.

7. Conclusiones.

- Todos los asistentes participaron activamente, dado la naturaleza del plan de trabajo, por lo que se evidenció el interés de los mismos.
- Se ha filtrado las asistencias de cada evento y se ha considerado el 75% de asistencias para la certificación correspondiente, la data de los participantes, por contener datos personales y de menores de edad, se remitirá en formato Excel para la respectiva certificación.
- Se solicita la resolución correspondiente de término del plan de trabajo, considerando los nombres de los organizadores; así como las certificaciones correspondientes a los organizadores, ponentes y participantes en los plazos establecidos conforme a directiva.

8. Recomendaciones.

- La adquisición de plataforma zoom u otra plataforma que no requiere una cuenta email, para que los participantes puedan asistir.





ANEXO N° 1

Presentación del plan de trabajo a la responsable de FCET, mediante Oficio N° 001-2022-UNF-VPAC/FCET/JESCA, de fecha 16 de marzo del 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 16 de marzo de 2022

Oficio N° 001-2022-UNF-VPAC/FAHT/JESCA

Señora:

Mg. Raquel Silva Juárez

Responsable RSU - FCET

Universidad Nacional de Frontera

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo docente ordinaria adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, ante Ud. me presento y expongo:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria art. 79° y 80, manifiesta que es inherente a la enseñanza universitaria la proyección social; el Estatuto de la UNF, aprobado mediante Resolución N° 461-2021-UNF/CO, en su Artículo 87 manifiesta que los docentes de la UNF son profesionales especializados que realizan [...] responsabilidad social y también es requisito para la Acreditación de programas de estudios de Educación Superior Universitaria, cumplir con el estándar 25: Responsabilidad Social, ante lo descrito, presento ante Ud. **el plan de trabajo: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"**, el cual será desarrollado en la modalidad virtual a través de la plataforma de la UNF; por ende y en base a la directiva aprobada mediante Resolución N° 120-UNC/CO, de fecha 26 de abril del 2021, se solicita dar trámite según el flujograma aprobado.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, me despido recordándole mi estima y respeto personal.

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo

Responsable del proyecto

Magister en Ciencias de la Educación

Licenciada en Educación - Especialidad Idiomas Extranjeros

CPPe. 1643367559

Licenciada en Administración Hotelera, Turismo y Ecoturismo.

COLITUR 09 - 0068

Adjuntos:

- Plan de trabajo en formato pdf.
- TDR para la contratación de servicio en general

www.unf.edu.pe





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ANEXO N° 2

Emisión de Resolución N° 149-2021-UNF/CO, de fecha 07 de abril del 2022, el cual aprueba el plan de trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 149-2022-UNF/CO

Sullana, 07 de abril de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 425-2022-UNF-VPAC/FCET de fecha 01 de abril de 2022; el Oficio N° 085-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 04 de abril de 2022; el Oficio N° 198-2022-UNF-VPAC de fecha 05 de abril de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de abril de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", propuesto por la docente M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con la responsable del plan de trabajo citado en el artículo precedente, la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Espinoza Aguilar
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Ricardo Pomales Rivera
SECRETARIO GENERAL



ANEXO N° 3

Mediante Oficio N° 002-2022-UNF-VPAC/FCET/JESCA, de fecha 12 de abril, dirigido a la responsable de UTIC se solicitó la apertura de un espacio virtual dentro del campus virtual UNF de cada miembro responsable de la ejecución del plan de trabajo.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 12 de abril de 2022

Oficio N° 002-2021-UNF-VPAC/FCET/JESCA

Señora:

Ing. Cecilia L. Risco Ipanaqué

Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

ASUNTO: Creación de espacio virtual para el proyecto de RSU denominado:
"Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"

REF. : Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2022-UNF/CO

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo docente ordinaria de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, ante Ud. me presento y expongo:

Que, en virtud a la Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2022-UNF/CO, de fecha 07 de abril 2022, que aprueba APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", solicito a su despacho:

1. La creación de un espacio virtual en el campus virtual UNF, anexo a la cuenta: jsantacruz@unf.edu.pe, para poder generar los links meet/videoconferencia y alojar los recursos para evidencia y registro del desarrollo del plan de trabajo. Este plan de trabajo se llevará a cabo durante el semestre 2022-I.

Cualquier coordinación con la M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, responsable del plan de trabajo al número 936802037.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, me despido recordándole mi estima y respeto personal.

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo

Responsable del proyecto

Magíster en Ciencias de la Educación

Licenciada en Educación - Especialidad Idiomas

Estrangeros

C.P.N. 1541367639

Licenciada en Administración Hotelera, Turismo y

Ecoturismo.

COLTUR 09 – 0068

Adjunto:

- Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2022-UNF/CO

www.unfs.edu.pe

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Telf. 073 526989





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de la Comisión Organizadora
Oficina de Tecnologías de la Información

Sullana, 13 de abril del 2022

OFICIO N° 096-2022-UNF-PCO-OTIC

A : **M. SC. JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARÉVALO**
Responsable del proyecto Magister en Ciencias de la Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : CREACIÓN DE ESPACIO VIRTUAL PARA EL PROYECTO DE RSU DENOMINADO:
"TALLER DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA EXPRESIÓN
DISCURSIVA"

REFERENCIA : Oficio No 002-2021-UNF-VPAC/PCET/JESCA

Tengo a bien dirigirme a su Usted saludándole cordialmente, y de acuerdo al documento de referencia informar que se realizó en la Plataforma Virtual la creación del curso: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", según el siguiente detalle:



Sin otro particular me despido

Atentamente,

Mg. Cecilia Lineth Rizzo Ipanaque
Jefe (a) de la Oficina de Tecnologías de la Información

www.unf.edu.pe

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel: 073 529989





ANEXO N° 4

Espacio virtual en campus UNF

The screenshot shows a web browser window displaying the course page for 'Taller de Estrategias para el Desarrollo adecuado de la Expresión Discursiva'. The page includes a sidebar with navigation options like 'Participantes', 'Calificaciones', 'Página Principal', 'Área personal', 'Calendario', 'Archivos privados', and 'Aún más...'. The main content area features the course title, a description of the project, an objective (to reinforce communication competencies), and a pre-registration link: <https://forms.gle/FJipOoASMFjQhK3A>. There are also links for pre-registration and Facebook publicity.

The screenshot shows the 'GESTIÓN DOCUMENTARIA' section of the course page. It lists several documents with checkboxes for tracking: 1. Oficio N° 001-2022-UNF-VPAC-FCET-JESCA, 2. Oficio 098-2022 Creación de cursos, 3. Oficio N° 009-2022-UNF-VPAC-FCET-JESCA, 4. Oficio N° 003-2022-UNF-VPAC-FCET-JESCA, 5. Oficio N° 004-2022-UNF-VPAC-FCET-JESCA, 6. Oficio N° 002-2022-UNF-VPAC-FCET-JESCA, 7. TDR RSU 2022-2, 8. Oficio N° 085-2022 - Remito Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado 'Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva', and 9. RESOLUCION DE COMISION N° 149-2022-CO. Below this, the 'ASISTENCIA' section lists dates and topics: 03 de junio: 'Errores comunes en discurso', 10 de junio: 'Elementos clásicos, retóricos y retóricos / discurso de presentación', 17 de junio: 'Temor oratorio / Actitud mental positiva', and 24 de junio: 'Técnicas de presentación y dominio escénico / Personal branding'. The 'MATERIAL INFORMATIVO' section is also visible at the bottom.



ANEXO N° 5

Mediante Oficio N° 004-2022-UNF-VPAC/FCET/JESCA, de fecha 19 de mayo, dirigido a la responsable de la Oficina de Imagen Institucional se solicitó la publicidad correspondiente.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sullana, 19 de mayo de 2022

Oficio N° 004-2022-UNF-VPAC-FCET-RSU-VOLUNTARIADO-JESCA

Señorita:

Lto. Analisa Lourdes Campos Saldarriaga

Jefa de la Oficina de Imagen Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

ASUNTO: Elaboración de publicidad y posteo del mismo en página oficial de FB e Instagram de la UNF para el proyecto de RSU denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"

REF. : Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2022-UNF/CO

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, docente ordinaria de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, ante Ud. me presento y expongo:

Que, de conformidad a la Resolución N° 148-2021-UNF/CO, de fecha 07 de abril del 2022, la cual aprueba el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", solicito a su despacho la elaboración de publicidad para promocionar en redes sociales (Facebook e Instagram), el evento mencionado líneas arriba, el mismo que se llevará a cabo durante el mes de junio del 2022, en los horarios que a continuación, se detalla las fechas para inscripción y el enlace de inscripción:

- ✓ **Horario del taller:**
 - Viernes 03, 10, 17 y 24 de junio
 - Horario: 7:00 pm.
- ✓ **Público objetivo:**
 - Comunidad estudiantil universitaria y público en general
- ✓ **Objetivo del plan de trabajo RSU:**
 - Reforzar las competencias de la expresión discursiva de estudiantes pre-universitarios, universitarios y público en general.
- ✓ **Fecha de inicio de inscripción:** 20 de mayo
- ✓ **Cierre de inscripción:** 1 de junio
- ✓ **Inicio de clases:** 03 de junio
- ✓ **Enlace de inscripción:** <https://forms.gle/FJJpQcASMFjDHxK3A>
- ✓ **Modalidad:** Virtual
- ✓ **Costo:** Gratuito

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, me despido recordándole mi estima y respeto personal.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

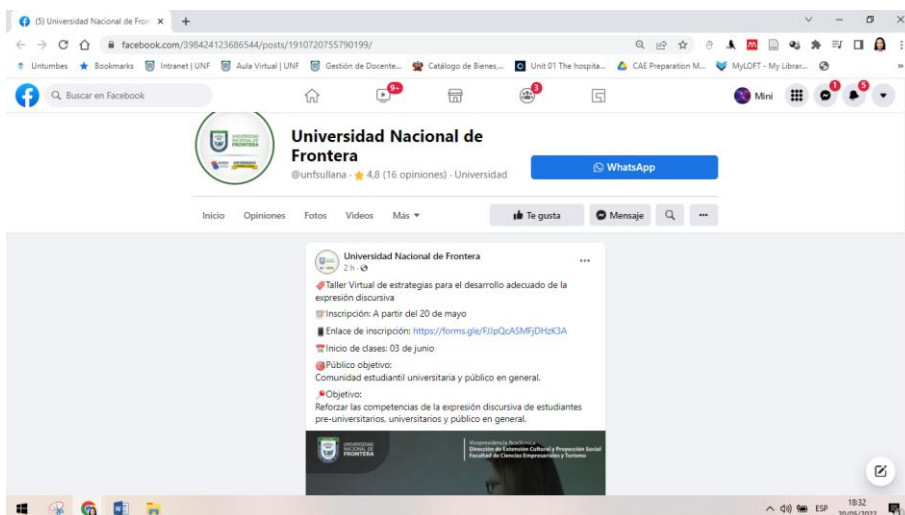
Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ANEXO N° 6

Publicidad en redes sociales Facebook e Instagram



<https://www.facebook.com/unfsullana/posts/1910720755790199>



ANEXO N° 7

Publicidad en página web oficial de la UNF





ANEXO N° 8

Pre-inscripción de público interesado

RSU: Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva

Estimado (a) participante,
Favor de registrar sus datos, al cierre de la inscripción (01 de junio- mediodía) se procederá a remitir la información (link de videoconferencia y horario) para el inicio de las videoconferencias.

- ☐ Horario del taller: Viernes 03, 10, 17 y 24 de junio / Horario: 7:00 pm.
- ☐ Público objetivo: Comunidad estudiantil universitaria y público en general
- ☐ Objetivo del plan de trabajo RSU: Reforzar las competencias de la expresión discursiva de estudiantes pre-universitarios, universitarios y público en general.
- ☐ Fecha de inicio de inscripción: 20 de mayo
- ☐ Cierre de inscripción: 1 de junio

ANEXO N° 9

A través de correo electrónico se realizó la invitación a los participantes registrados en el link de pre-inscripción para la participación en los eventos programados, informando sobre los días de las videoconferencias y el link de las mismas

Videoconferencia: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"



JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO <jsantacruz@unf.edu.pe>

12:34 (hace 0 minutos)

para Kristell, JUAN, ruvaca21got02, Arevalofranklinkenji, Leslie, carmen04_02, VIERA, aandreaanel, JUDITH, Thailymires, 2020202005, 20221060

Estimados participantes,

Mediante el presente correo, se detalla las videoconferencias que se desarrollarán en el marco del desarrollo del plan de trabajo de RSU denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva".

Las videoconferencias son gratuitas y se dará certificación gratuita a los participantes que registren el 100% de asistencia a todo el ciclo de videoconferencias, son solo cuatro fechas, todos los viernes de junio.

Este taller permitirá reforzar competencias en tu expresión discursiva.

Las videoconferencias serán a través de:

Tema: RSU: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81987862623?pwd=bndGODJRYk5FWWlrWGJheEQrRmFHZz09>

ID de reunión: 819 8786 2623

Código de acceso: 220846

Detalle de las videoconferencias:



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

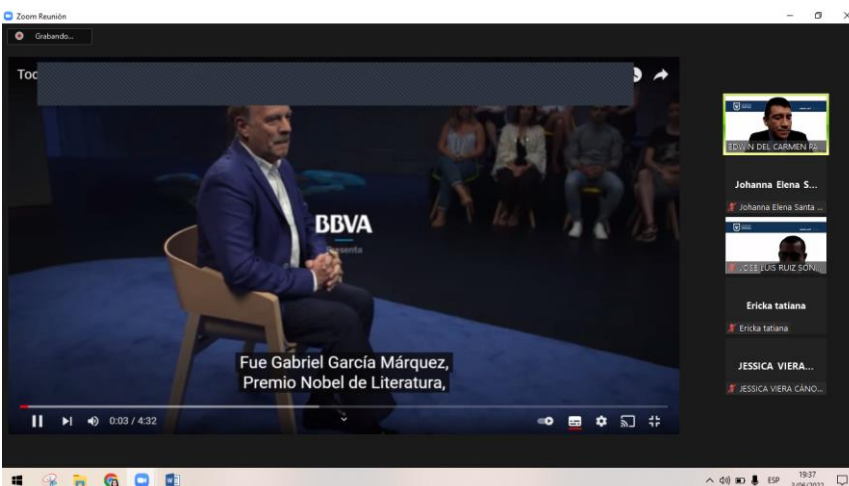
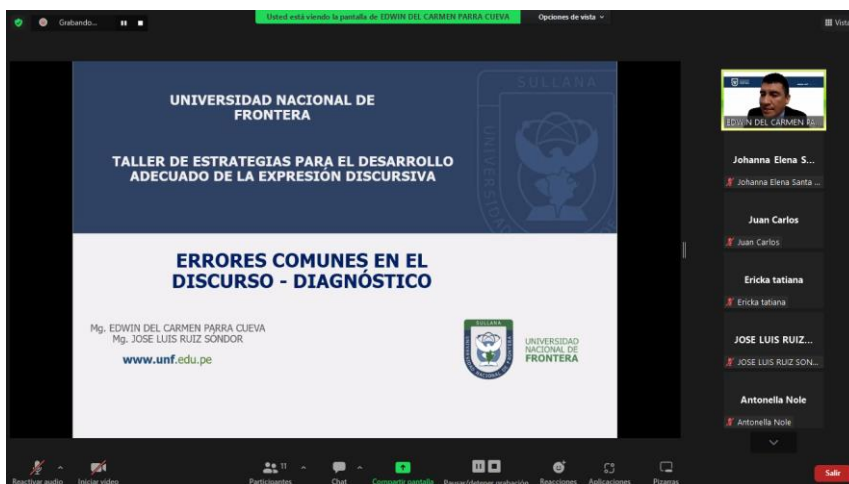
Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ANEXO N° 10

Desarrollo de videoconferencias

Desarrollo de videoconferencias a través del link de zoom:

03 de junio: "Errores comunes en discurso - diagnóstico"



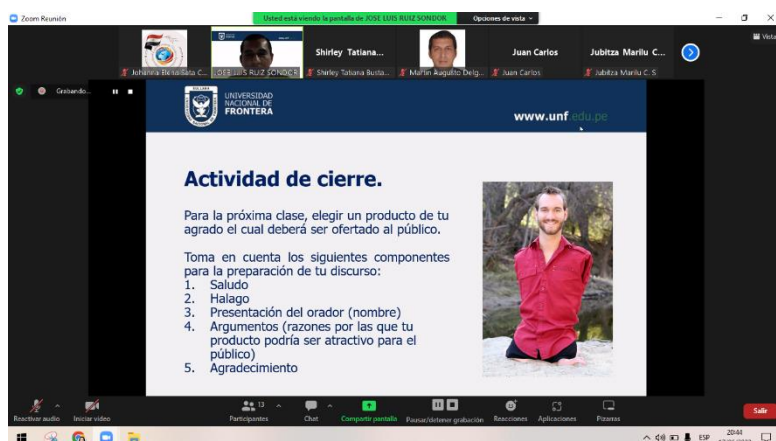
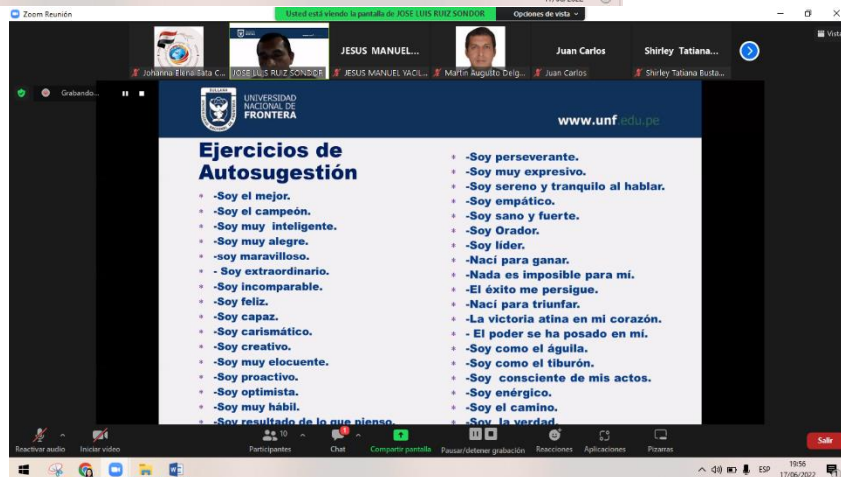
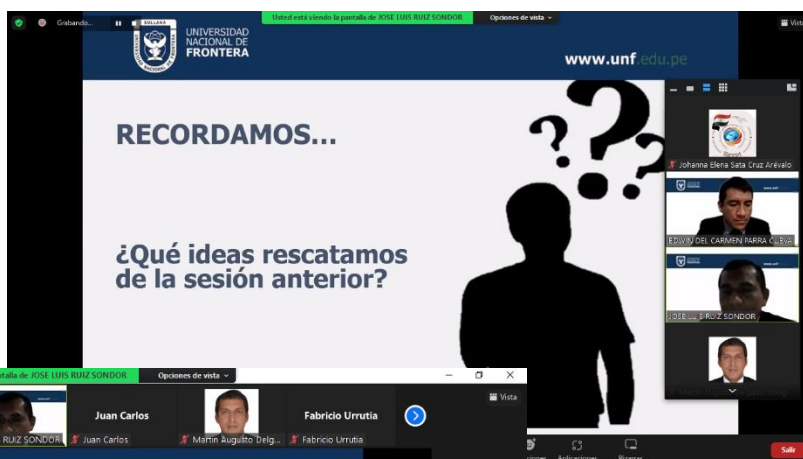


UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

10 de junio: "Elementos cinésicos, prosódicos y proxémicos / discurso de presentación"

17 de junio: "Temor oratorio / Actitud mental positiva"

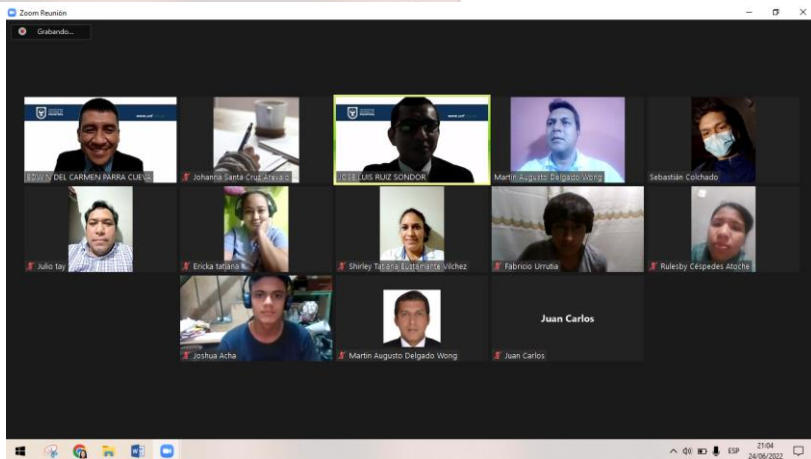




UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

24 de junio: "Técnicas de presentación y dominio escénico / Personal branding"





ANEXO N° 11

Registro de asistencia por cada evento realizado:

03 de junio: "Errores comunes en discurso"

Registro de asistencia: <https://forms.gle/dBAYHmSegzEgxFZ1A>

1. Asistencia_Viernes 03 de junio

Preguntas Respuestas 11 Configuración

TALLER
VIRTUAL DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO
ADECUADO DE LA EXPRESIÓN DISCURSIVA.

Taller de estrategias para el desarrollo adecuado
de la expresión discursiva

Tema: Errores comunes en discurso - diagnóstico
Asistencia del viernes 03 de junio
Hora: 7:00 pm

Apellidos (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación) *

Se han guardado todos los cambios en Drive.

14:26 6/06/2022

10 de junio: "Elementos cinésicos, prosódicos y proxémicos / discurso de presentación"

Registro de asistencia: <https://forms.gle/xCnNK62mZ9m4jETYA>

2. Asistencia_Viernes 10 de junio

Preguntas Respuestas 10 Configuración

TALLER
VIRTUAL DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO
ADECUADO DE LA EXPRESIÓN DISCURSIVA.

Taller de estrategias para el desarrollo adecuado
de la expresión discursiva

Tema: Elementos cinésicos, prosódicos y proxémicos / discurso de presentación.
Asistencia del viernes 10 de junio
Hora: 7:00 pm

Apellidos (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación) *

Texto de respuesta corta

Nombres (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación) *

Texto de respuesta corta

Se han guardado todos los cambios en Drive.

15:38 13/06/2022



17 de junio: "Temor oratorio / Actitud mental positiva"

Registro de asistencia: <https://forms.gle/piAp4HUfYpdy773z6>

3. Asistencia_Viernes 17 de junio

docs.google.com/forms/d/1dl-VpG3t9VwLqVQI3p6OJl7-eRf3g1-gvMi3dKPOQ/edit

3. Asistencia_Viernes 17 de junio

Preguntas Respuestas Configuración

TALLER
VIRTUAL DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA EXPRESIÓN DISCURSIVA.

Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva

Tema: Temor oratorio / Actitud mental positiva
Asistencia del viernes 17 de junio
Hora: 7:00 pm

Apellidos (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación) *

Texto de respuesta corta

Enviar

16:27 20/06/2022

24 de junio: "Técnicas de presentación y dominio escénico / Personal branding"

Registro de asistencia: <https://forms.gle/6KDYsGCz3bAQZYpz7>

4. Asistencia_Viernes 24 de junio

docs.google.com/forms/d/1FKNoJHhC30Tu3pg0dPI2In5BcJm25-IMXjgK-6oRBI/edit

4. Asistencia_Viernes 24 de junio

Preguntas Respuestas Configuración

TALLER
VIRTUAL DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA EXPRESIÓN DISCURSIVA.

Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva

Tema: Técnicas de presentación y dominio escénico / Personal branding
Asistencia del viernes 24 de junio
Hora: 7:00 pm

Apellidos (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación) *

Texto de respuesta corta

Nombres (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación) *

Texto de respuesta corta

Enviar

16:10 27/06/2022

ANEXO N° 12

Aplicación de la encuesta de nivel de satisfacción – formato proporcionado por la DECPS



JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO <jsantacruz@unf.edu.pe>

17:02 (hace 1 minuto)



para JUAN, Shirley, Rulesby, Martin, ANTONELLA, tayleon26, yarelychira, fabriciourrutia4

Estimados participantes,

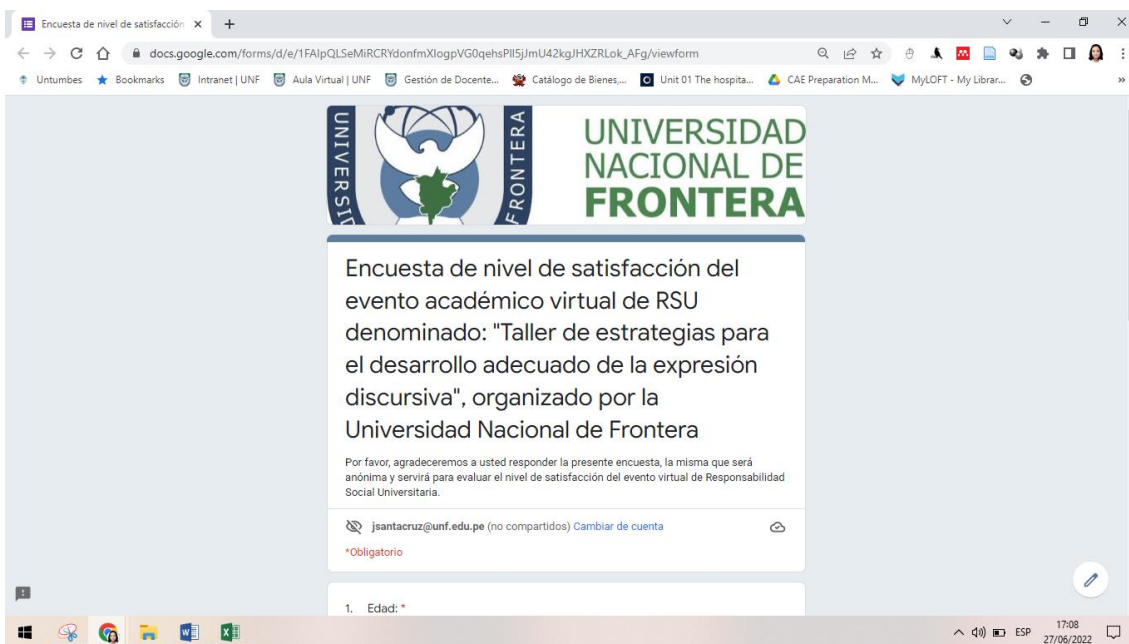
Mediante la presente se les solicita completar la encuesta de satisfacción del evento de RSU llevado a cabo: Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva"; el cual es anónimo y obligatorio para la certificación, así mismo indicar que su participación corresponde desde el 75% al 100% de asistencia.

Responder la encuesta a través del link: <https://forms.gle/eEA135LcSn7x4a717>

Así mismo, validar sus apellidos y nombres, para certificación correspondiente, de estar incorrecto, favor de comunicarse a la brevedad posible mediante este email, **si corresponde tilde indicar ello**, se trabajará con mayúscula, se dará plazo hasta 01 de julio, posterior a ello no se podrá modificar, ni se aceptarán reclamos posteriores:

Apellidos (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación)	Nombres (en Mayúsculas y considerar tildes - para certificación)
BARRIOS RENTERIA	JUAN CARLOS
BUSTAMANTE VILCHEZ DE TAY	SHIRLEY TATIANA
CESPEDES ATOCHE	RULESBY VANESSA
DELGADO WONG	MARTÍN AUGUSTO
NOLE MENDOZA	ANTONELLA YAMILLE
TAY LEÓN	JULIO CESAR

17:03
27/06/2022



Encuesta de nivel de satisfacción del evento académico virtual de RSU denominado: "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva", organizado por la Universidad Nacional de Frontera

Por favor, agradeceremos a usted responder la presente encuesta, la misma que será anónima y servirá para evaluar el nivel de satisfacción del evento virtual de Responsabilidad Social Universitaria.

jsantacruz@unf.edu.pe (no compartidos) Cambiar de cuenta

*Obligatorio

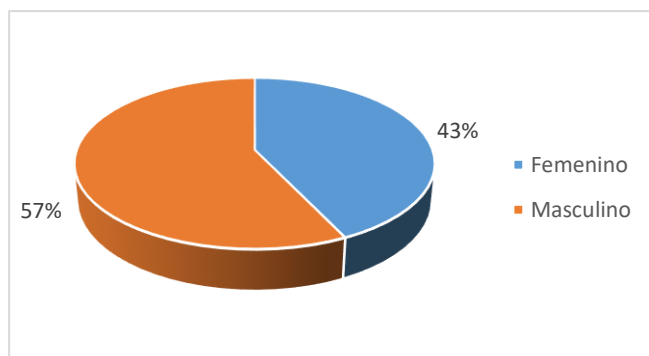
1. Edad: *

ANEXO N° 13

Resultado de encuesta de nivel de satisfacción

Figura 1

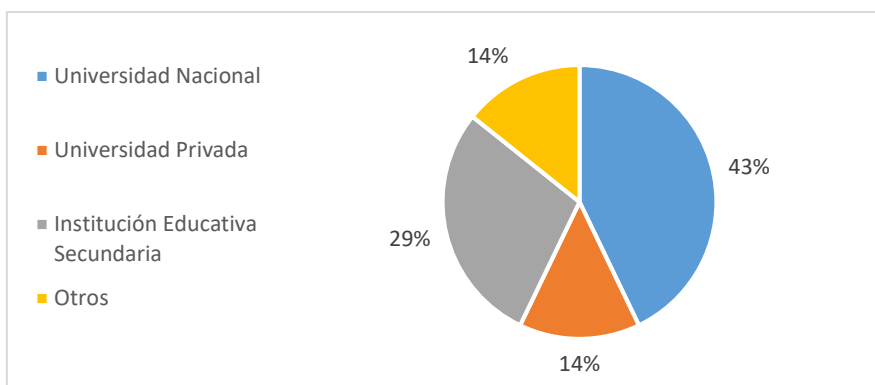
Sexo



Del total de asistentes, más de la mitad fueron del sexo masculino, correspondiente al 57%.

Figura 2

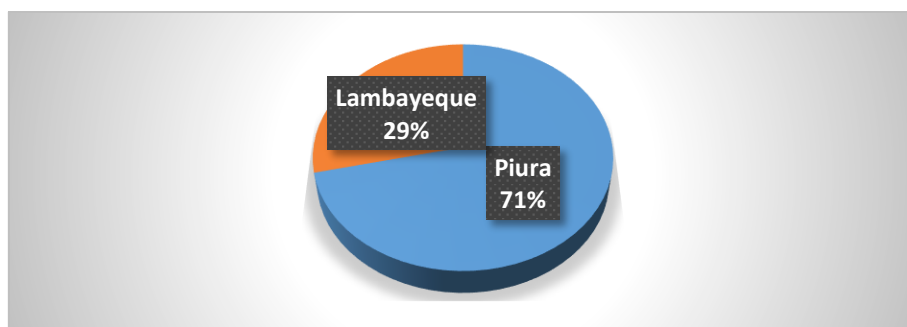
Centro laboral o de estudios



La participación por parte de los asistentes tuvo como procedencia 43% de Universidad Nacional, 29% estudiantes de institución educativa nivel secundaria con 14% provenientes de universidad privada así como otros con 14%, esto es, participantes que laboran en empresas privadas.

Figura 3

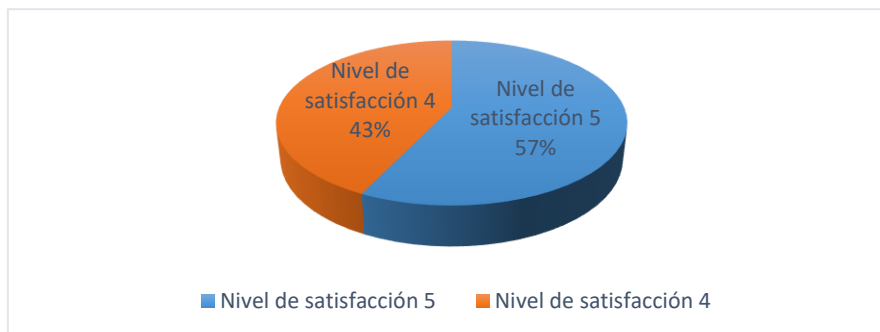
Lugar de procedencia



Los asistentes registrados provienen en mayor porcentaje de la región Piura correspondiente a 71% y con 29% los participantes provienen de la región Lambayeque.

Figura 4

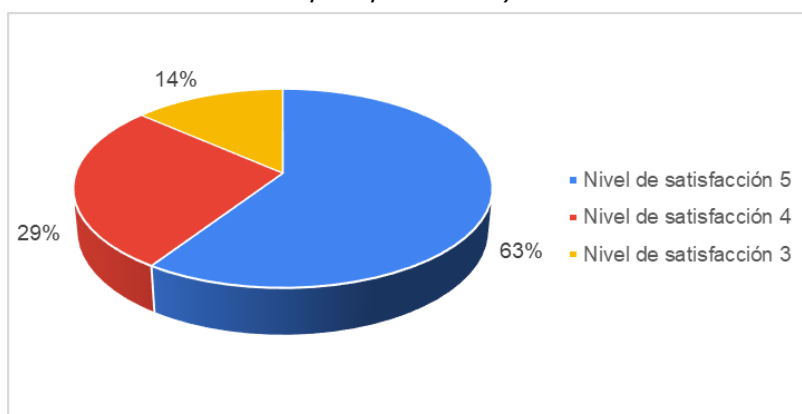
Cumplimiento de expectativas del evento



El gráfico muestra que más de la mitad de los asistentes, 57% indicó que los eventos programados cumplieron con el nivel de satisfacción máximo, mientras que el 43% considera que cumplió sus expectativas a un nivel de satisfacción nivel 4.

Figura 5

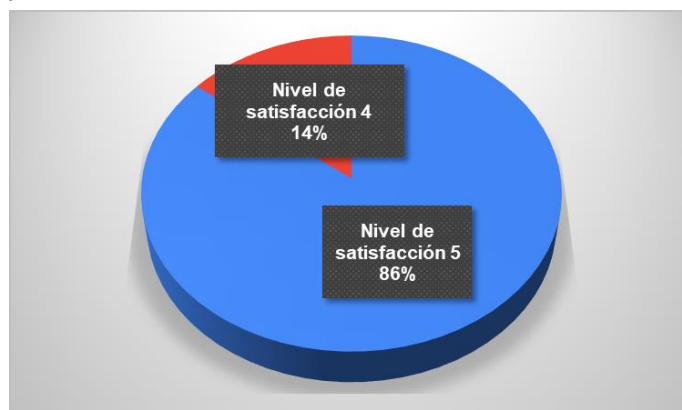
Empleo adecuado de las redes sociales para promoción y difusión de los eventos



La figura 5 muestra que el 63% de los asistentes consideran que la promoción y difusión de los eventos planificados al plan de trabajo fueron muy adecuadas.

Figura 6

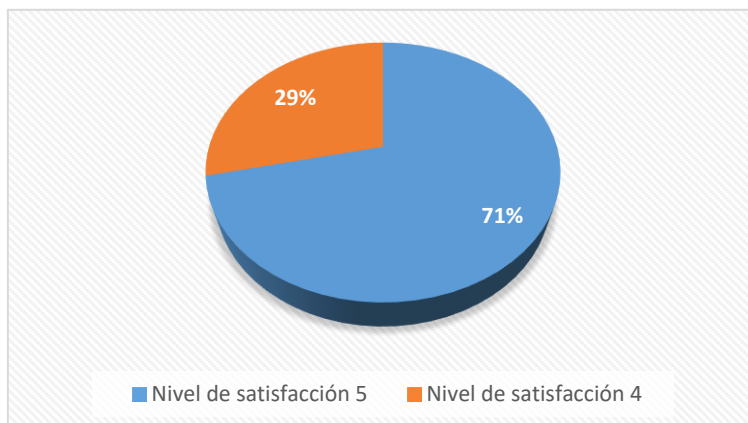
Desempeño de los ponentes



El 86% de los asistentes considera que los ponentes fueron muy acertados y la información proporcionada fue la adecuada a las necesidades de los participantes.

Figura 7

Articulación de la universidad con la comunidad a través de eventos académicos



El 71% de los participantes, considera que los eventos académicos virtuales de RSU articulan a la UNF con la comunidad, por medio de las distintas actividades académicas que permite transmitir conocimiento.

Figura 8

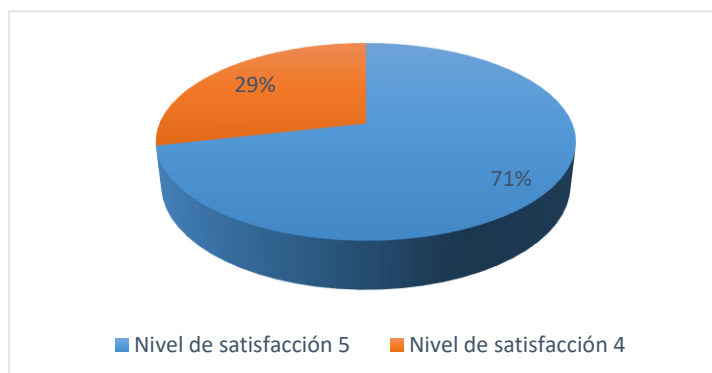
Nivel de satisfacción de los temas de las ponencias



El 86% de los participantes marcaron el puntaje máximo para el nivel de satisfacción, y esto se evidencia en los comentarios finales que la encuesta solicitó.

Figura 9

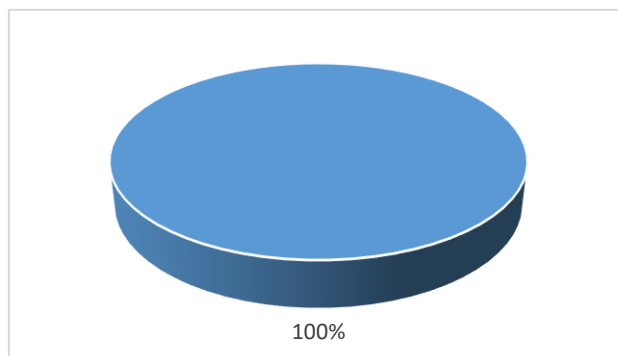
Nivel de organización del evento



El 71% de los asistentes, indican que el evento tuvo una correcta y adecuada organización, visualizando el trabajo de la docente responsable del plan de trabajo.

Figura 10

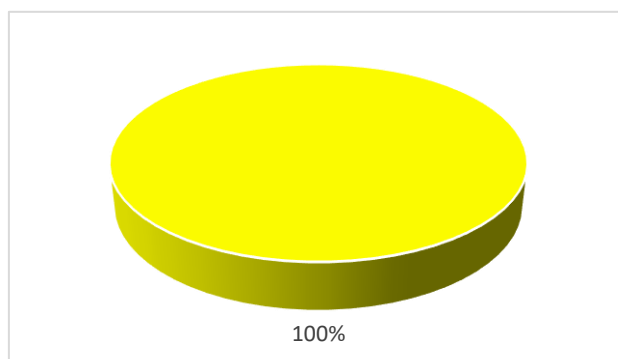
Importancia de la realización de eventos académicos



El 100% de los asistentes consideran importante que la academia, en este caso la Universidad realice eventos académicos, para reforzar los conocimientos.

Figura 11

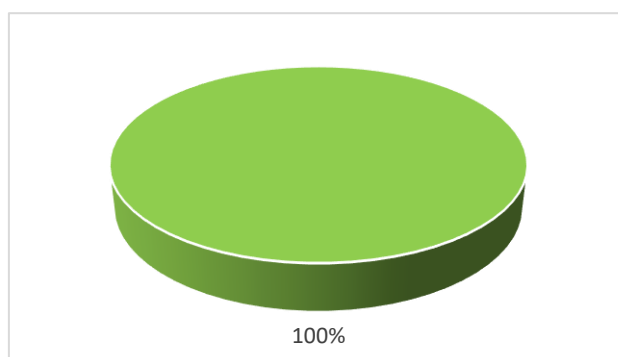
Claridad en los objetivos del evento virtual



El 100% de los participantes consideraron que los objetivos del evento fueron explicados de manera clara y sencilla.

Figura 12

Utilidad del evento realizado



El 100% de los asistentes consideran que el evento realizado es de utilidad y aplicable a su campo académico.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

En referencia a la última pregunta de la encuesta de nivel de satisfacción:

Sugerencias o comentarios que nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales, organizado por la Universidad Nacional de Frontera, se ha recopilado las siguientes opiniones:

Todo estuvo Okay.

Me gustó mucho, quisiera que se enfoquen en el ámbito cultural y bibliotecario, estoy dispuesta ayudar.

Es una metodología muy activa, solo que la plataforma debería ser Google mett mas acceso a ingresar que Zoom

El curso fue muy interesante

Muy buena didáctica muy contento y feliz con la clase

Muy agradecido por este "Taller de estrategias para el desarrollo adecuado de la expresión discursiva" y sugiero en el futuro, tener una continuidad en sus cursos, y realizar el curso presencial a zona vulnerables.

